

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5438 ACOFARMA DISTRIBUCIÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Acofarma Distribución, S.A., (en adelante, la "Sociedad"), que se celebrará en Madrid el día 29 de octubre de 2020, en una de las salas del Hotel Meliá Castilla, sito en la calle del Poeta Joan Maragall, 43, a las 12:15 horas en primera convocatoria y para el día siguiente, 30 de octubre de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en el supuesto de no alcanzarse el quórum legalmente necesario en la primera, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación de credenciales.

Segundo.- Informe de Secretaría.

Tercero.- Informe económico de la Sociedad.

3.1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2019.

3.2. Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2019.

3.3. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Quinto.- Cese y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.- Cese y nombramiento de cargos en el seno del Comité Consultivo de la Sociedad.

Séptimo.- Informe del Presidente.

Octavo.- Informe del Director General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Designación de dos socios como interventores representantes de la mayoría y de la minoría respectivamente, para la aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adicionalmente y, únicamente para el caso de que se interpusieren restricciones al derecho de reunión por las autoridades competentes, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se estima oportuno acordar que la Junta General pueda celebrarse, en tal caso, por videoconferencia múltiple de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. En tal caso, la videoconferencia se realizará mediante plataforma habilitada con todas las garantías legales y de identificación. La reunión se entenderá celebrada en el domicilio social.

Terrassa, 17 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Eladio González Miñor.

ID: A200042033-1